

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.auditoresmurcia.com

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
➤ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de 2024.	1
➤ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	5
➤ Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	6
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	7
➤ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	8
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	9

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Accionistas de Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad
Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante “la Caja”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Normas Técnicas del BCR fueron aprobadas en Punto No. 2 Según Acta de Junta Directiva Número 051/2023 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

También, llamamos la atención que el Balance General al 31 de diciembre de 2024 de la Caja de Credito refleja en las cuentas Depósitos (sin intereses) por \$103,911,166.81 y en Aportaciones \$ 17,514,972.25 que ambas suman \$121,426,139.06 y de conformidad con la Ley de Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito Art. 2, Literal a.2, y tomando en cuenta la actualización del periodo de 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026 estableció que las cooperativas para poder formar parte de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), que el monto de los Depósitos y Aportaciones sumen \$110,634,041.00 como podemos observar que el valor mencionado es superado por la caja de Credito excediendo el límite por \$10,892,098.06 por lo que se debe notificar al Ente Supervisor.

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financiero en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoria; Préstamo y Reservas de Saneamiento, ver nota 6 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que refleja como Préstamo \$ 168,932.4 intereses sobre préstamos de \$ 856.7 que ambos suman \$169,789.1 y una reserva de saneamiento de \$1,651.1 reflejando un valor neto de \$168,138.0

La Caja ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2024, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Responsabilidades del gobierno de la Caja en relación con los estados financieros.

La administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y del control interno que la administración de la Caja consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Caja es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Caja, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Caja tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La Administración de la Caja es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Normas

Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO).

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Caja.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.auditoresmurcia.com

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San Salvador, 10 de febrero de 2025.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 3.14)

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 42,059.1	\$ 33,535.2
Cartera de créditos (neta)	6	168,138.0	174,116.0
Créditos vigentes a un año plazo		646.3	566.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		167,700.6	174,118.2
Créditos vencidos		1,442.3	1,136.8
(Estimación de pérdida por deterioro)	27	(1,651.1)	(1,705.2)
Cuentas por cobrar (neto)		3,388.9	4,356.7
Activos físicos e intangibles (neto)	12	4,071.3	3,931.9
Activos extraordinarios (neto)	10	279.7	51.9
Inversiones en acciones (Neto)	11	5,441.8	4,710.9
Otros Activos		221.2	796.4
TOTAL ACTIVOS		\$ 223,600.2	\$ 221,499.0
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 170,158.7	\$ 170,778.5
Depósitos	17	104,847.3	101,383.2
Préstamos	18	64,810.9	68,037.3
Títulos de emisión propia	19	500.5	1,358.0
Cuentas por pagar	20	3,309.9	3,394.7
Provisiones	20	104.7	129.4
Otros pasivos	20	277.9	4.8
Total Pasivos		\$ 173,851.1	\$ 174,307.3
PATRIMONIO NETO			
	41		
Capital Social		\$ 17,516.5	\$ 1,671.1
Reservas		27,779.2	40,570.9
De capital		27,779.2	40,570.9
Resultados por aplicar		2,870.2	3,375.2
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		(32.7)	-
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		2,902.9	3,375.2
Patrimonio restringido		1,263.9	1,255.1
Utilidades no distribuibles		1,263.9	1,255.1
Otro resultado integral acumulado		319.3	319.3
Elementos que no se reclasificarán a resultados		319.3	319.3
Total patrimonio		\$ 49,749.1	\$ 47,191.7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 223,600.2	\$ 221,499.0

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 3.14)

	Nota	2024	2023
INGRESO			
Ingresos por intereses	42	\$ 20,303.6	\$ 20,089.3
Activos financieros a costo amortizado		683.6	667.3
Cartera de préstamos		19,619.9	19,422.0
Gastos por intereses	43	(9,748.0)	(9,563.7)
Depósitos		(4,038.5)	(3,772.0)
Préstamos		(5,709.5)	(5,791.7)
INGRESOS POR INTERESES NETOS		\$ 10,555.6	\$ 10,525.6
Ganancia Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		(2,662.7)	(4,858.1)
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		\$ 7,892.9	\$ 5,667.6
Ingresos por comisiones y honorarios		781.3	1,438.0
Gastos por comisiones y honorarios		(714.9)	(640.0)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		\$ 7,959.3	\$ 6,465.6
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuas		(2.6)	7.9
Otros ingresos gastos financieros	44	1,756.2	5,116.1
TOTAL INGRESOS NETOS		\$ 9,712.8	\$ 11,589.5
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	45	(5,559.1)	(5,446.1)
Gastos de funcionarios y empleados		(3,227.1)	(2,876.7)
Gastos generales		(1,930.3)	(2,280.8)
Gastos de depreciación y amortización		(401.7)	(288.6)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		4,153.7	6,143.4
Gastos por impuestos sobre las ganancias	31	(1,250.8)	(2,768.2)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		2,902.9	3,375.2
OTRO RESULTADO INTEGRAL	31	(81.9)	-
Elementos que no se reclasificaran en resultados			
Impuestos de los elementos que se reclasificaran en resultados	8 y 9	(81.9)	0.0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 2,821.0	\$ 3,375.2

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal, excepto el valor de las acciones - Nota 3.14)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Nota	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Donaciones	Otro Resultado Integral Ejercicios	Otro Resultado Integral del Ejercicio	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2023		\$ 1,657.9	\$ 36,168.0	\$ -	\$ 3,741.2	\$ 975.6	\$ -	\$ 319.3	\$ -	\$ -	\$ 42,862.0
Efecto de las correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance re-expresado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones		14.5	-	-	-	-	-	-	-	-	14.5
Dividendos		-	-	-	4,603.9	-	-	-	-	-	4,603.9
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		(1.3)	4,402.9	-	(4,969.9)	279.6	-	-	-	-	(288.7)
Balance al 31 de diciembre de 2023		1,671.1	40,570.9	-	3,375.2	1,255.2	-	319.3	-	-	47,191.7
Balance al 01 de enero de 2024		1,671.1	40,570.9	-	3,375.2	1,255.2	-	319.3	-	-	47,191.7
Efecto de las correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance re-expresado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones		15,865.3	-	-	-	-	-	-	-	-	15,865.3
Dividendos		-	-	-	2,902.9	-	-	-	-	-	2,902.9
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		(15.9)	(12,795.8)	-	(3,408.0)	8.8	-	-	-	-	(16,210.8)
Balance al 31 de diciembre de 2024	41	\$ 17,520.6	\$ 27,775.1	\$ -	\$ 2,870.2	\$ 1,264.0	\$ -	\$ 319.3	\$ -	\$ -	\$ 49,749.1

Capital social expresado así:

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Cantidad de acciones	1,671,131	17,516,500
Valor contable de la acción	\$ 28.24	\$ 2.84
Valor nominal de la acción	\$ 1.00	\$ 1.00

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 3.14)

	Nota	2024	2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del período		\$ 2,902.9	\$ 3,375.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		-54.1	-963.2
Depreciaciones		242.1	267.5
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		9.3	0.0
Intereses y comisiones por recibir		350.3	12.4
Intereses y comisiones por pagar		92.0	187.8
Variación en cuentas de activos:			
(Incrementos) disminuciones en Préstamos		5,681.8	-9,126.1
Ventas de Activos extraordinarios		-248.6	-51.9
(Incrementos) disminuciones en otros activos		1,543.0	-841.1
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos (disminuciones) en Depósitos		3,356.9	9,510.0
Incrementos (disminuciones) en Títulos de emisión propia		-850.0	5,257.0
Incrementos (disminuciones) Otros pasivos		-170.3	-572.1
Incrementos (disminuciones) Reserva Legal		4.1	1,236.8
Efectivo neto usado en las actividades de operación		\$ 12,859.4	\$ 8,292.3
II. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incrementos) disminuciones en Instrumentos financieros de inversión		-730.9	-621.6
Adquisición de activos físicos		-381.5	-326.1
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		\$ - 1,112.4	\$ - 947.7
III. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incrementos de capital social		11.7	14.5
Disminuciones de capital social		-15.9	-1.3
Préstamos recibidos		-12,369.4	-16,540.2
Pagos de Préstamos		9,150.7	7,692.8
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento		\$ - 3,222.9	\$ - 8,834.2
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero		33,535.2	35,024.8
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		12,859.4	8,292.3
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión		-1,112.4	-947.7
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento		-3,222.9	-8,834.2
Efecto de las fluctuaciones de la tasa de cambio en el efectivo y el equivalente de efectivo poseído		0.0	0.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	4	\$ 42,059.3	\$ 33,535.2

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 3.14)

Nota 1 – Operaciones.

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue fundada el siete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante los oficios del Notario Alfonso Rochac, en el Distrito San Vicente, Municipio San Vicente Sur, Departamento de San Vicente, su escritura de constitución ha sufrido modificaciones, la última realizada es de fecha cuatro de febrero de dos mil trece, ante los oficios de Ana María Espinoza Rojas Notario del domicilio Municipio de San Salvador Centro, departamento San Salvador, dicha modificación fue, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número treinta y cuatro del libro tres mil cincuenta y ocho del Registro de Sociedades el día catorce de febrero del mismo año, estableciéndose también para esta Caja de Crédito un plazo de existencia ilimitado.

Los estados financieros que se presentan corresponden a una sola Entidad individual.

La fecha de cierre de los estados financieros que se informan es al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios y clientes a efectos de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros; su domicilio es en el Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, Departamento de San Vicente, El Salvador.

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito.

Los Estados Financieros presentados únicamente podrán ser modificados por la Alta Dirección de la Caja, si se determinará una de las razones siguientes:

- Corrección de Errores: Si se determinarán errores significativos en los estados financieros después de la divulgación.
- Revisión de Auditoría: Si una auditoría externa identifica ajustes necesarios en los estados financieros.
- Cumplimiento Normativo: Cambios en las normas contables o requisitos regulatorios que requieran la modificación de los Estados Financieros presentados.
- Transparencia y Veracidad: Para mejorar la calidad de la información presentada.

Nota 2 – Base y preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros son preparados por la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), la cual

requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La contabilidad se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos.
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifieste oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más conservadora y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Base de medición.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF.

Moneda de presentación.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América; por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Uso de estimaciones y criterios.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Caja de crédito de San Vicente realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

Nota 3 - Principales Políticas Contables.

3.1 Disponibilidades.

Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Balance General, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, otras instituciones financieras y fondos en bóveda.

3.2 Instrumentos Financieros de Inversión.

La cartera de inversiones se valúa al Valor de Mercado cuando se trata de instrumentos que se tranzan con regularidad en el Mercado Bursátil Salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades sin cotizaciones en el Mercado Bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se

valúa a su valor de Adquisición. El método de contabilización de las inversiones en las compañías de seguros y Fedeservi es el de participación. Los títulos valores emitidos o garantizados por FEDECRÉDITO se presentan a su Valor de Adquisición.

3.3 Provisión de Intereses de Cartera de Préstamos.

Los Intereses por Cobrar se contabilizan en cuentas de ingresos sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende y se traslada a Cuentas de Orden cuando estos tienen mora superior a Noventa (90) días.

3.4 Activos físicos e intangibles.

Los Inmuebles y Muebles se registran a su valor de Adquisición o Construcción.

El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.

Los revalúos son hechos por peritos independientes que se encuentran registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta sobre la vida útil con la tasa del 25% sobre el Mobiliario y Equipo y Otros, 20% sobre Vehículos, 33% sobre Equipo de Computación y 5% sobre Edificaciones. Los gastos por Reparaciones y Mantenimiento que no prolongan la vida útil de los activos se registran en la cuenta de resultados.

A partir del 2016 la Administración de la Caja de Crédito de San Vicente adopta vidas útiles hasta un máximo aceptadas por la Ley de Impuesto sobre la Renta para el cálculo de la depreciación de bienes.

En octubre de 2017 se modificaron las Normas para la Administración de los Activos Fijos, estableciendo un valor de adquisición mínimo de US\$ 200.00 dólares para ser reconocido como parte del Activo Fijo, los valores por debajo de ese límite son registrados en cuenta de resultados en la fecha de su compra.

3.5 Indemnización y Retiro Voluntario.

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados, se calculan con base en el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo de El Salvador y son pagadas a los empleados al final de cada año y también en caso de despido sin causa justificada o por retiro voluntario.

3.6 Reservas de Saneamiento.

La Constitución de Reserva de Saneamiento por categorías, se hace con base a las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022 Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Las Reservas de Saneamiento), las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo o, por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la NCB-022, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Caja de Crédito y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad partir de sanas prácticas bancarias, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada adoptada por la Caja de Crédito de San Vicente.

3.7 Préstamos Vencidos.

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a Noventa (90) días o cuando la Caja ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

3.8 Inversiones Accionarias.

Las inversiones en acciones de otras sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Las inversiones en otras Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores están registradas al costo de adquisición.

En los dividendos recibidos en acciones por capitalización, de utilidades derivadas de la participación accionaria en FEDECRÉDITO, se encuentra implícito el pago efectivo de dividendos y la compra de acciones contra el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores del sistema FEDECRÉDITO.

3.9 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de cuatro años y sus prórrogas, se constituye una provisión mensual uniforme por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del "Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios" emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

3.10 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.

A la fecha, la Caja de Crédito no ha efectuado cargos por pérdidas futuras o riesgos no previsibles relacionados a las operaciones de la actividad Bancaria.

3.11 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base de acumulación.

3.12 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se registran en Cuentas de Orden y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo.

Las comisiones por análisis de préstamos se registran como un pasivo diferido y se amortizan a ingresos según la fecha mensual de pago de cada cuota, y otras comisiones por servicios financieros prestados se reconocen como ingresos en el momento de ser cobradas.

3.13 Reconocimiento de Pérdidas en Cuentas por Cobrar.

La Caja reconoce como pérdida de la Cartera de Préstamos, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantías reales que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.
- c. Los saldos sin documentos ejecutivos para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencias de primera instancia a favor del deudor.
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- g. Cuando a juicio de la Caja de Crédito no exista posibilidad de recuperación.

3.14 Unidad Monetaria.

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001; en la que se estableció el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón de El Salvador y el dólar de los Estados Unidos de América en ocho setenta y cinco colones por US\$1.00, por lo tanto, las operaciones realizadas se expresan en miles de

dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal, representados por el símbolo (US\$) en los estados financieros adjuntos.

Con fecha 08 de junio de 2021 se aprobó la Ley Bitcoin la cual tiene como objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. Lo mencionado en el inciso anterior es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América en adelante dólar, será establecido libremente por el mercado. - Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.

Nota 4 – Disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las disponibilidades está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. El saldo de efectivo y bancos se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo		
Oficina Central	\$ 1,066.6	1,386.4
Agencias-ML	286.0	220.4
Fondos Fijos-ML	2.5	2.5
Otros-ML	164.1	0.0
Sub- Total	\$ 1,519.3	\$ 1,609.3
Depósitos en Bancos Locales		
A la vista - ML	\$ 2,354.4	1,635.2
Depósitos de Ahorro-ML	948.4	1,408.6
A plazo - ML	4,000.0	5,000.0
Intereses y Otros por Cobrar	0.0	4.7
Sub- Total	\$ 7,302.8	\$ 8,048.6
Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero		
A la Vista - ML	\$ 18,587.4	15,641.4
Depósitos de Ahorro-ML	2,049.6	2,598.8
Depositos A Plazo-ML	12,600.0	5,600.0
Intereses y Otros por Cobrar	0.0	37.1
Sub- Total	\$ 33,237.1	\$ 23,877.2
Totales	\$ 42,059.1	\$ 33,535.2

Al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de San Vicente posee depósitos a plazo por US\$ 16,600.00 en las siguientes instituciones: Banco Hipotecario US\$ 4,000.00, FEDECREDITO US\$ 8,000.00, MultilInversiones Mi Banco US\$ 2,000.00 y Credicomer US\$ 2,600.00. En los depósitos en otras Entidades del Sistema Financiero se incluye la cantidad de US\$ 15,733.6 que son fondos depositados en FEDECRÉDITO en concepto de Reserva de Liquidez.

Nota 5 – Instrumentos financieros de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no posee instrumentos financieros de inversión.

Nota 6 – Préstamos, contingencias y sus provisiones.

La cartera de préstamos de la Caja al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrada así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos		
Cartera bruta de préstamos	\$ 169,789.1	175,821.2
Cartera bruta de operaciones contingentes	0.0	0.0
Total cartera de riesgos	\$ 169,789.1	175,821.2
Menos: Provisiones	<u>-1,651.1</u>	<u>-1,705.2</u>
Cartera de riesgos neta	\$ 168,138.0	\$ 174,116.0

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 11.41% y 11.82% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado, que para los años 2024 es por ingresos US\$ 19,718.1 y promedio cartera bruta US\$ 172,837.3 y para el año 2023 ingresos de US\$ 20,269.0 y promedio de cartera bruta US\$ 171,457.5.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 representan el 100.0% de la cartera.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera total; al 31 de diciembre de 2024 es de 0.1% y para el 31 de diciembre de 2023 también de 0.1%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y que no han sido cobrados en el período reportado de 2024 ascienden a: US\$ 856.7, de los cuales US\$ 279.3 corresponden a préstamos afectados por el diferimiento de cuotas al vencimiento del plazo de los mismos, según lo establecen las “Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con vigencia del mes de marzo al mes de septiembre de 2020 y las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos afectados por Covid-19” con vigencia del mes de septiembre de 2020 al mes de marzo de 2021, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 1,705.2	0.0	\$ 1,705.2
Más: Constitución de Reservas	\$ 853.7	0.0	\$ 853.7
Menos: Liberación de Reservas	\$ 907.8	0.0	\$ 907.8
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 1,651.1	0.0	\$ 1,651.1

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Vicente no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia, no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto.

De las reservas de préstamos constituidas al 31 de diciembre de 2024, US\$ 978.97 corresponden a reservas voluntarias de préstamos para mantener una cobertura de reservas totales del 114.5% sobre el saldo total de los préstamos vencidos.

La constitución de reservas de préstamos voluntarias se basa en juicios y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la

metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio en la actualidad.

Nota 7 - Cartera Pignorada.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, los cuales al 31 de diciembre de 2024 presentan los siguientes saldos:

a. Préstamos recibidos del sistema financiero local

Proveedor	Saldo Obligación	Cartera Pignorada	Garantía
Banco Agrícola	1,190.17	1,490.29	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Hipotecario	2,185.89	2,733.18	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Azul El Salvador	3,043.43	4,067.94	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Davivienda	166.31	222.30	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% de la deuda
Credicomer	811.75	1,015.07	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Caja de Credito San Ignacio	422.55	507.58	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 120% de la deuda
Caja de Credito de Nueva Concepcion	773.15	929.02	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 120% de la deuda

b. Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO de C.V. de capital e intereses para el año 2024 por US\$23,497.8 y para el año 2023 por US\$24,362.0, los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$23,460.3 para el año 2024 y para el año 2023 de US\$24,331.3.

c. Préstamos adeudados al Banco de Desarrollo de El Salvador de capital e intereses, para el año 2024 por US\$1,688.5 y para el año 2023 por US\$1,239.7, los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$1,413.9 para el año 2024 y para el año 2023 de US\$1,239.7.

d. Préstamos adeudados a FONAVIPO, de capital e intereses para el año 2024 por US\$7,191.4 y para el año 2023 de US\$7,184.2, los cual se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$7,013.2 para el año 2024 y de US\$7,144.5 para el año 2023.

e. Prestamos recibidos de bancos extranjeros:

i. Préstamos adeudados al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual se ha garantizado con créditos categoría "A1" y "A2"; para el año 2024 el saldo de préstamos más intereses es de US\$683.0 y para el año 2023 de US\$904.0, y la garantía por US\$1,988.4 y por US\$ 2,112.1 respectivamente.

ii. Préstamos adeudados a Ecumenical Development Cooperative Society (Oikocredit), de capital e intereses para el año 2024 por US\$7,929.2 y para el año 2023 por US\$4,419.5 los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$7,876.8 para el año 2024 y de US\$4,375.9 para el año 2023.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8 - Activos y Pasivos por Impuesto Diferido.

Para el año 2024 se ha contabilizado un activo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de US\$81.9 que corresponde al impuesto determinado del 30% sobre el saldo de las comisiones diferidas registradas en el pasivo diferido por un valor de US\$273.1.

El saldo de la cuenta de Pasivos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 es de US\$273.1 y corresponde a las comisiones diferidas por otorgamiento de préstamos registradas como ingresos percibidos no devengados a partir del 01 de enero de 2024 por las disposiciones del nuevo Manual de Contabilidad (NCF-01) con vigencia a partir de esa fecha.

Para el año 2023 no se ha registrado ningún valor en concepto de activo o pasivo por impuesto diferido.

El detalle de las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos		
Pago a cuenta	\$ 384.60	\$ 443.50
Impuesto Sobre la Ganancia Diferido	81.90	0.00
Sub- Total	\$ 466.50	\$ 443.50
Pasivos		
Retenciones de Impuesto sobre la Renta	\$ 82.80	\$ 88.40
Impuesto Sobre la Ganancia Corriente	1,250.80	1,539.50
Impuesto sobre la Ganancia Diferido	81.90	0.00
Sub- Total	\$ 1,415.50	\$ 1,627.90
Totales	\$ 1,882.00	\$ 2,071.40

Nota 9 - Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Para el ejercicio 2024 se contabilizó un activo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de US\$81.9 que corresponde al impuesto determinado del 30% sobre el saldo de las comisiones diferidas registradas en el pasivo diferido por un valor de US\$273.1, del cual forma parte de las partidas integrantes de los otros resultados integrales al cierre del ejercicio según detalle:

	2024	2023
Utilidad antes de reserva e impuesto	\$ 4,153.7	\$ 6,143.4
Menos:		
Reserva legal (Nota 21)	0.0	1,228.7
Impuesto sobre la Renta Nota (Nota 22)	1,250.8	1,539.5
Utilidad del ejercicio	\$ 2,902.9	\$ 3,375.2
Otro Resultado Integral		
Impuesto sobre la Renta Diferido sobre Comisiones diferidas (†)	81.9	0.00
Resultado Integral del Ejercicio	2,821.0	3,375.2

Nota 10 – Activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Crédito de San Vicente mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$279.7 y de US\$51.9 al 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
Urbanos		
Por Dación en Pago	\$ 257.7	\$ 0.0
Por Adjudicación	0.0	0.0
Sub- Total	\$ 257.7	\$ 0.0
Rústicos		
Por Dación en Pago	\$ 22.0	17.5
Por Adjudicación	0.0	34.4
Sub- Total	\$ 22.0	\$ 51.9
Totales	\$ 279.7	\$ 51.9

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 51.9	35.8
Más: Adquisiciones por préstamos	292.2	49.8
Menos: Retiros	64.4	37.9
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 279.7	47.7

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no posee activos extraordinarios que tengan más de cuatro años de haber sido adquiridos por la institución.

Al cierre del ejercicio 2024 la Caja cuenta con cuatro activos extraordinarios de los cuales dos son de naturaleza rústica y dos urbanos, por un monto de \$279.7 y una reserva constituida por US\$47.7 y para el año 2023 posee tres activos extraordinarios de naturaleza rústica por un monto de US\$51.9 y una reserva constituida de US\$35.8.

En el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 se dieron de baja los activos extraordinarios que se describen a continuación:

a) Por ventas.

Fecha venta	Comprador	Precio de Venta	Costo de Adquisicion	Provision Constituida	Utilidad ó Pérdida
25/5/2024	Francisca Martinez Vda. de Gonzalez	6.0	4.9	0.9	1.1
17/8/2024	Reina Alodia Molina Motoya	24.0	19.1	2.6	4.9
21/9/2024	Marcos Antonio Mira	15.0	5.1	1.2	9.9
26/9/2024	Manuel de Jesus Barahona Lopez	40.0	34.4	32.7	5.6

Nota 11 - Inversiones en Acciones, Derechos y Participaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las Inversiones Accionarias de la Caja de Crédito en aportaciones en FEDECRÉDITO y Sociedades de Inversión Conjunta se integran de la siguiente forma:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial	2024		2023	
				Inversion s/ Libros	del Ejercicio (Dividendos)	Inversion s/ Libros	del Ejercicio (Dividendos)
FEDECRÉDITO	Financiera	3.19	N.A	3,750.7	347.4	3,288.5	347.4
BANCO IZALQUEÑO	Financiera	0.27	N.A	26.9	3.2	23.7	2.6
Seguros Fedecrédito S.A.	Seguros Generales por daños	8.35	214.9	298.9	0.0	298.9	0.0
Fedecredito Vida S.A.	Seguros de Vida	8.43	160.9	653.6	0.0	653.6	0.0
Fedeservi, S.A. de C.V.	Servicios Complementarios	0.74	3.7	3.7	0.0	3.7	0.4
Caja de Crédito de Suchitoto	Financiera	1.2	10.0	10.0	0.0	10.0	0.0
Caja de Crédito de Sonsonate	Financiera	0.09	10.0	10.4	0.1	10.3	0.3
Revalúo de Acciones Fedecredito, S.A. Fedecredito Vida y Fedeservi	Seguros Generales Por Daños, Seguros de Vida, Servicios Complementarios			687.6	0.0	422.2	0.0
Totales				5,441.8	350.7	4,710.9	350.6

Nota 12 – Activo Físicos e Intangibles.

Los bienes muebles e inmuebles de la Caja se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo		
Edificaciones	\$ 4,118.3	\$ 3609
Mobiliario	235.8	186.7
Equipo de computacion	283.9	246.1
Equipo de oficina	54.7	77.6
Vehículo	483.6	444.8
Maquinaria, equipo y herramienta	359.4	337.1
Menos: Depreciación acumulada	-2,423.2	-2170.6
	\$ 3,112.5	\$ 2,730.7
Más:		
Terrenos	\$ 597.5	\$ 597.50
Revalúo de terrenos	162.1	162.10
Revalúo de edificaciones	157.2	157.20
Construcciones en proceso	31.5	284.40
Subtotal	\$ 4,060.8	\$ 3,931.9

Los intangibles de la Institucion se detallan a continuación:

Programas informaticos	\$ 10.5	\$ 0.0
Subtotal	\$ 10.5	\$ 0
Total	\$ 4,071.3	\$ 3,931.9

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuó revalúo de activos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 3,931.9	\$ 3,873.2
Más- adquisiciones	392.0	326.2
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	-252.6	-267.5
Retiros	0.0	0.0
Saldo final	\$ 4,071.3	\$ 3,931.9

Nota 13 – Instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no posee instrumentos financieros derivados.

Nota 14 – Gestión de Riesgos financieros y operacionales.

En la Caja de Crédito de San Vicente, la Gestión Integral de Riesgos se realiza basada en la normativa emitida por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia. Se cuenta con una estructura cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Caja.

La Gestión Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes tipos de riesgos, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de estos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, la Caja enfrenta diversos tipos riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo de Crédito.

Las operaciones de colocación de crédito generan exposiciones al riesgo de crédito, la Caja ha establecido un monitoreo constante de indicadores tales como: índice de vencimiento, cobertura de cartera vencida, suficiencia de reservas, probabilidad de incumplimiento, pérdidas esperadas, entre otros. Así mismo se cuenta con las políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por segmentos, los cuales son monitoreados mensualmente. Estos indicadores y límites son del conocimiento de forma periódica por la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez.

La Caja cuenta con una Política para la Gestión de la Liquidez aprobada por Junta Directiva en la que está incluida un Plan de Contingencia de Liquidez.

Para el monitoreo de este riesgo, se cuentan con indicadores de seguimiento como reserva legal de liquidez, relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, requerimientos de activos líquidos; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

Riesgo Operacional.

El riesgo operacional es gestionado por medio de todo el sistema de control interno de la Caja, para lo cual se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a controlar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

La Caja cuenta con metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles operacionales, que considera la identificación, medición, el control y mitigación, monitoreo y comunicación del riesgo actuales y emergentes, rectificación de resultados de eventos de pérdida/pérdidas potenciales, con la finalidad de que las pérdidas operativas se mantengan en

niveles acorde con el apetito de riesgo, así como prevenir la ocurrencia de eventos de pérdida futuros.

Riesgo Legal.

La Caja cuenta con procedimientos y políticas para controlar el riesgo legal de manera que, previo a la celebración de contratos, actos jurídicos u operaciones que se realizan, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada verificación legal. Asimismo, dichas políticas y procedimientos contienen aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporta las operaciones la Caja.

Se cuenta con procedimientos con relación al riesgo de no inscripción de garantías en el Centro Nacional de Registros, con el objeto gestionar desde el otorgamiento de los préstamos las garantías hasta que se concluya el trámite de inscripción.

Riesgo Financiero.

La Caja gestiona este riesgo a través del seguimiento a los siguientes indicadores financieros mensualmente por parte del Gerente Financiero: coeficiente patrimonial de solvencia por activos ponderados, coeficiente patrimonial de solvencia por pasivos, índice de vencimiento, cobertura de riesgo crediticio, activos inmovilizados, rentabilidad patrimonial, eficiencia administrativa, rendimiento financiero, rentabilidad de los activos y eficiencia operativa; mismo que son analizados por parte del Comité de Riesgos para presentar informe a la Junta Directiva.

Riesgo de Tasa de Interés.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés la Caja cuenta con una Política para la Gestión de Tasas de Interés aprobada por la Junta Directiva, en la cual se dictan los lineamientos que la Caja ha de seguir para determinar, comunicar, negociar, aplicar, gestionar y controlar las diferentes tasas de interés tanto activas como pasivas que se cobrarán o pagarán según sea el caso por los productos financieros que se ofrecen a los socios para la captación de depósitos o clientes para la colocación de fondos.

Además, mensualmente se informa a Junta Directiva el comportamiento de las negociaciones, incluyendo la posición financiera de la Caja, su nivel de equilibrio financiero, las perspectivas de los resultados a obtenerse, dando recomendaciones para mejorar la gestión financiera y de negocios.

Riesgo Reputacional.

La reputación de la Caja puede dañarse debido al incumplimiento de leyes, normas y otros aspectos jurídicos que por su naturaleza la entidad debe cumplir. Por otra parte, las percepciones u opiniones negativas también pueden perjudicarla gravemente.

La Caja gestiona el riesgo reputacional a través del cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

Las tres líneas de defensa responsables de la gestión de dicho riesgo son: La primera está constituida por las áreas de negocio, la segunda por las áreas de apoyo incluyendo Cumplimiento, Control Interno y la tercera por Auditoría Interna.

Además, se da cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

La Caja de Crédito en base a la medición de los riesgos, no ha identificado factores relevantes que pongan en riesgo la continuidad y negocio en marcha de la entidad.

Nota 15 – Gestión y Cumplimiento a la Prevención de Lavado de Dinero y Activos Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Caja se encuentra sujeta al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos como sujeto de aplicación de la Ley de acuerdo al Art. 2 de la referida Ley.

La gestión integral contra el Lavado de Dinero y Activos FT/FPADM se lleva a cabo a través del cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, su Reglamento, Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como las normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero; criterios, políticas y normas propias de la Caja y las emitidas por FEDECRÉDITO, trabajo conjunto que efectúan todos los que forman parte de la estructura del Sistema de Prevención de la Caja de Crédito de San Vicente, Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CPLDAFT/FPADM), Oficialía de Cumplimiento, Auditoría interna, los empleados de la Caja y la Auditoría Externa.

A través de la utilización de herramientas se aplicaron técnicas que permitieron efectuar identificación, monitoreo, medición y control de los riesgos del lavado de activos, FT/FPADM, con el objetivo de evitar que los productos y servicios de la Caja sean utilizados como un medio para realizar operaciones delictivas.

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y como parte del Programa de Formación de la Oficialía de Cumplimiento, durante el ejercicio 2024, se impartieron capacitaciones y a los empleados orientadas a actualizar y fortalecer los conocimientos enfocados en la aplicación de la normativa, y demás medidas preventivas relacionada con la prevención de Lavado de Dinero y Activos, FT/FPADM, las cuales han sido y aprobadas por la Junta Directiva de la Caja.

Nota 16 – Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente, no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 17 – Depósitos.

Distribución de la cartera de depósitos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de Socios	\$ 102,674.0	99,522.9
Depósitos Restringidos e Inactivos	2,173.3	1,860.3
Totales	\$ 104,847.3	\$ 101,383.2

Para el año 2024 los Depósitos Restringidos e Inactivos corresponden a depósitos pignorados por el otorgamiento de préstamos por un monto de US\$733.0 y depósitos inactivos por un monto de US\$1,440.3 y para el año 2023 un monto depósitos pignorados de US\$484.4 y depósitos inactivos por un monto de US\$1,375.9

Las diferentes clases de depósitos de la Caja son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en Cuenta de Ahorro	\$ 35,889.1	34,324.1
Depósitos a Plazo	68,958.2	67,059.1
Totales	\$ 104,847.3 \$	101,383.2

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 3.95% para el 2024 y 3.88% para el 2023.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de pasivos financieros” entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Crédito, mantiene una cartera de depósitos de sus socios de US\$104,847.3 y para el año 2023 US\$101,383.2, manteniendo una reserva de liquidez del 15% sobre el promedio de los depósitos de los socios que para el año 2024 es de US\$15,733.6 y para el año 2023 de US\$15,151.2 de conformidad a la NPF-010 “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores”.

Nota 18 – Préstamos.

Los saldos de préstamos adquiridos por la Caja al 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos Pactados hasta un Año Plazo	\$ 168.79	468.80
Intereses por Préstamos a un Año Plazo	1.84	1.62
Adeudado a Bandedal para prestar a Terceros	25.41	0.00
Préstamos Pactados a más de un Año Plazo	13,664.81	14,679.20
Intereses por Préstamos a más un Año Plazo	18.01	63.84
Préstamos Pactados a Cinco Años o Más	50,798.86	52,686.54
Intereses por Préstamos a Cinco Años o Más	133.19	137.34
Totales	\$ 64,810.9 \$	68,037.3

De los cuales, los préstamos con bancos extranjeros corresponden a financiamientos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con sede en Honduras, con un saldo a pagar de capital e intereses a diciembre de 2024 de US\$683.0 y a diciembre de 2023 de US\$903.9.

También de Ecumenical Development Cooperative Society U.A.(Oikocredit, EDCS U.A) con sede en Holanda se recibió un nuevo financiamiento en el mes de diciembre de 2024 con referencia OIKOES-CP C/7/2024 por un monto US\$4.0 a un plazo de 6 años, y cuyo saldo se mantiene al 31 de diciembre de 2024, y el financiamiento anterior con referencia OIKOES-CP C/7/2022 presenta un saldo al 31 de diciembre de 2024 de de US\$3,914.4 dólares y al 31 de diciembre de 2023 un saldo de US\$4,419.5 dólares.

Por otra parte, en el mes de febrero de 2022 se procedió con la emisión del nuevo Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos con referencia FTRTCCSV02 por un monto a colocar de US\$28,000.0 dólares y que al 31 de diciembre de 2024

se ha colocado la cantidad de US\$19,150.0 dólares con un saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2024 de US\$13,831.5. y al 31 de diciembre de 2023 de US\$15,648.7.

Nota 19 – Títulos de Emisión Propia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los Títulos de Emisión Propia se integra de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Títulos Valores Sin Garantía Hipotecaria	\$ 500.0	1,350.0
Intereses y Otros Por Pagar	0.5	8.0
Totales	\$ 500.5	\$ 1,358.0

La Caja de Crédito de San Vicente posee autorizado el programa de Papel Bursátil denominado “PBCCSV01” por un monto de US\$10,000.0, cuyo destino es capital de trabajo, cancelación de pasivos y/o ampliación de servicios financieros.

Para el año 2024 la Caja había colocado tramos de PBCCSV01 por valor de US\$3,300.0, tramos que no cuentan con garantía específica, con plazos desde tres meses hasta un año. Al 31 de diciembre de 2024 los montos colocados son los siguientes:

<u>Emision</u>	<u>Monto autorizado</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Saldo al 31/12/2024</u>
		\$ 1,400.0	7.00%	\$ 0.0	0.0	0.0
PBCCSV01	10,000.00	500.0	7.25%	0.0	0.0	0.0
		<u>1,400.0</u>	7.75%	<u>500.0</u>	<u>0.5</u>	<u>500.5</u>
		\$ 3,300.0		\$ 500.0	0.5	500.5

Para el año 2023 la Caja había colocado tramos de PBCCSV01 por valor de US\$13,743.0, tramos que no cuentan con garantía específica, con plazos desde tres meses hasta un año. Al 31 de diciembre de 2023 los montos colocados son los siguientes:

<u>Emision</u>	<u>Monto autorizado</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Saldo al 31/12/2023</u>
		\$ 12,000.0	6.75%	\$ 0.0	0.0	0.0
		250.0	7.00%	250.0	6.9	256.9
PBCCSV01	10,000.00	1,393.0	7.50%	1,000.0	1.0	1,001.0
		<u>100.0</u>	7.75%	<u>100.0</u>	<u>0.1</u>	<u>100.1</u>
		\$ 13,743.0		\$ 1,350.0	8.0	1,358.0

Nota 20 – Otros Pasivos.

La cuenta de Otros Pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Pagar		
Dividendos y Participaciones	\$ 1,155.0	\$ 1,078.0
Impuestos Serv. Públicos y Otras Obligaciones	26.0	25.9
Comisiones	0.0	0.0
Otras	697.8	648.1
Impuestos	1,332.7	1,539.5
Sub - Total	\$ 3,211.5	\$ 3,291.5
Retenciones y Aportaciones Sociales		
Impuesto Sobre la Renta	\$ 82.8	\$ 88.4
ISSS	2.9	2.7
AFPS	10.3	10.7
Entidades Financieras	1.7	1.3
Otras Retenciones	0.6	0.1
Sub - Total	\$ 98.4	\$ 103.2
Provisiones	104.7	129.4
Pasivos Diferidos	\$ 277.9	\$ 4.8
Totales	\$ 3,692.4	\$ 3,528.8

El saldo de la cuenta de Pasivos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 comprende el valor de US\$273.1 por las comisiones diferidas por otorgamiento de préstamos registradas como ingresos percibidos no devengados a partir del 01 de enero de 2024 por las disposiciones del nuevo Manual de Contabilidad (NCF-01) con vigencia a partir de esa fecha

Nota 21 – Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Vicente no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota 22 – Prestamos subordinados.

Un préstamo subordinado es un tipo de préstamo que se paga después de que se hayan cubierto los créditos ordinarios y privilegiados. Esto significa que los prestamistas subordinados tienen una menor prioridad de pago que otros acreedores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no posee préstamos subordinados.

Nota 23 - Reserva Legal.

De acuerdo con la cláusula cuadragésima segunda del Pacto Social de la Caja de Crédito de San Vicente: "Reserva Legal": La Caja de Crédito de San Vicente constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

La reserva legal tendrá los siguientes fines:

- a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y
- b) Responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no constituyó Reserva Legal considerando que ya se ha sobrepasado el mínimo requerido por el Pacto Social que es del 50% de su capital social, ya que al finalizar dicho ejercicio se tiene un saldo de Reserva Legal de US\$14,778.6 y un Capital Social de US\$17.516.5 lo que equivale a un 84.37%, y mientras que para el ejercicio 2023 si se realizó la constitución de Reserva Legal y el importe separado de las utilidades fue de US\$1,228.7.

De acuerdo con el numeral 15 de las "Normas Sobre Manejo de Cuentas de Deposito en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores" NPF-003, los saldos en cuenta de ahorro que hayan permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, se tendrán por prescritas y su saldo pasará la Reserva Legal de la Entidad Socia. Para los años 2024 y 2023 los saldos de cuentas de ahorro prescritas trasladadas a la Reserva Legal fueron por un valor de US\$4.1 y US\$8.1 respectivamente.

Nota 24 – Utilidad Distribuible.

De conformidad al Inciso primero del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio anual las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos valores se determinan así:

Concepto	2024	2023
Utilidad del ejercicio	\$ 4,153.7	\$ 6,143.4
Menos:		
Reserva Legal	0.0	1,228.7
Impuesto Sobre la Renta	1,250.8	1,539.5
Utilidad Disponible	\$ 2,902.9	\$ 3,375.2
Más:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	\$ 1,207.0	\$ 1,219.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos		
intereses préstamos		
intereses reserva		
Sobre inversiones	\$ 687.6	\$ 0.0
Sobre préstamos	\$ 856.7	\$ 1,207.0
Sobre otros activos		
menos: Resultados de ejercicios anteriores	\$ 32.7	\$ 0.0
Utilidad distribuible	\$ 2,532.9	\$ 3,387.6

A la fecha de referencia de estos estados financieros, la Caja de Crédito de San Vicente no ha emitido Acciones de Tesorería ya que no se encuentra facultada legalmente para realizar dichas emisiones.

Nota 25 – Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente, no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Nota 26 – Requerimiento de Fondo Patrimonial.

De acuerdo con la NPF-009 “Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero” en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce punto cero por ciento (12.00%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Vicente presenta la siguiente situación de requerimiento de fondos patrimonial:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1. Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	24.5%	23.1%
2. Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	27.0%	25.5%
3. Relación fondo patrimonial a capital social pagado	268.1%	2666.7%

Nota 27 – Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024, los incrementos por deterioro, retiro por saneamiento de saldos incobrables, sobre los cuales se había constituido reservas de saneamiento o estimación de pérdida y reversiones por deterioro, son los siguientes:

Provisiones incobrabilidad cartera de préstamos:

a) Reserva por deudores de créditos a consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 482.9 \$	\$ 0.0 \$	\$ 482.9
Más: Constitución de Reservas	\$ 123.5 \$	0.0 \$	123.5
Menos: Liberación de Reservas	146.1	0.0	146.1
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 460.3 \$	\$ 0.0 \$	\$ 460.3

b) Reserva por deudores de créditos a empresa y Alcaldías Municipales:

Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 99.5 \$	\$ 0.0 \$	\$ 99.5
Más: Constitución de Reservas	\$ 92.6 \$	0.0 \$	92.6
Menos: Liberación de Reservas	54.6	0.0	54.6
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 137.5 \$	\$ 0.0 \$	\$ 137.5

c) Reserva por deudores de créditos para vivienda:

Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 16.6 \$	\$ 0.0 \$	\$ 16.6
Más: Constitución de Reservas	\$ 67.9 \$	0.0 \$	67.9
Menos: Liberación de Reservas	10.1	0.0	10.1
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 74.3 \$	\$ 0.0 \$	\$ 74.3

c) Reservas Voluntarias:

Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 1,106.2 \$	\$ 0.0 \$	\$ 1,106.2
Más: Constitución de Reservas	\$ 569.7 \$	0.0 \$	569.7
Menos: Liberación de Reservas	696.9	0.0	696.9
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 979.0 \$	\$ 0.0 \$	\$ 979.0

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 1,705.2 \$	0.0 \$	1,705.2
Más: Constitución de Reservas	\$ 853.7 \$	0.0 \$	853.7
Menos: Liberación de Reservas	907.8	0.0	907.8
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 1,651.1 \$	\$ 0.0 \$	\$ 1,651.1

Provisiones por incobrabilidad de cuentas por cobrar:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 23.3	0.0 \$	23.3
Más: Constitución de Reservas	6.5	0.0	6.5
Menos: Liberación de Reservas	2.2	0.0	2.2
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 27.6	\$ 0.0	\$ 27.6

La estimación por incobrabilidad de préstamos por cobrar se ha establecido conforme a la aplicación de la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022)", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, y las modificaciones del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 28 - Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente, no posee activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota 29 - Activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Vicente, no posee activos financieros que son dados de baja en su totalidad,

Nota 30 – Litigios.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen juicios o litigios judiciales y administrativos pendientes, de significativa materialidad, ya sean a favor o en contra de la Entidad. Algunos juicios ejecutivos, propios de la naturaleza operativa del negocio se encuentran en proceso.

Nota 31 – Gasto (Ingreso) por Impuesto a la ganancia.

Las entidades constituidas en la República de El Salvador pagan impuesto sobre la renta por rentas obtenidas, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto del impuesto sobre la renta corriente es de US\$1,250.8 y para el año 2023 de US1,539.5. La tasa impositiva es del 30%.

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ 4,153.7	\$ 6,143.4
(-) Ingresos Contabilizados no Gravables:	\$ 1,451.4	\$ 4,650.9
Liberación de Reservas de Saneamiento	\$ 784.2	\$ 4,092.8
Dividendos	667.2	558.1
(+) Gastos no Deducibles:	\$ 1,262.2	\$ 3,719.0
Depreciación Revaluaciones Edificaciones	\$ 0.0	\$ 7.9
Gastos por Reservas de Saneamiento	1,212.7	3,344.2
Gastos No Operacionales	49.5	366.9
(+) Otros Ingresos Gravados:	\$ 204.9	\$ -79.9
Ints. Prov.Ptamos. vencidos 91500	\$ 81.6	\$ -175.5
Ints. Prov.Ptamos. saneados 924001000102	111.6	94.9
Ints. Prov.Ptamos. Covid19 917000000105	7.6	-7.4
Incremento Rva. Legal por Ctas. Aho. Prescritas	4.1	8.1
Renta Imponible Ordinaria	\$ 4,169.4	\$ 5,131.6
Impuesto sobre la Renta corriente del Ejercicio	\$ 1,250.8	\$ 1,539.5
Impuesto sobre la Renta diferido del Ejercicio	81.9	0.0
Total impuesto sobre la renta a pagar	1,332.7	1,539.5

Para el año 2024 se ha contabilizado un activo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de US\$81.9 que corresponde al impuesto determinado del 30% sobre el saldo de las comisiones diferidas registradas en el pasivo diferido por un valor de US\$273.1.

Nota 32 – Personas relacionadas.

De acuerdo a la NPF-012 “Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores”, en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los Directores, Gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de San Vicente, asciende a US\$46,957.6 y el saldo total de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$118.8; el cual representa 0.25% del fondo patrimonial, y al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de San Vicente, asciende a US\$44,517.3 y el saldo total de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$134.0; el cual representa 0.30% del fondo patrimonial.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33 - Límites en la Concesión de Créditos.

De acuerdo a la NPF-013 "Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores"; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para la Caja de Crédito de San Vicente al 31 de diciembre de 2024 es de US\$4,695.8 y de US\$4,451.7 al 31 de diciembre de 2023. La Caja no supera el límite en créditos otorgados a una misma persona en esas fechas.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones del art. 3 de la NPF-013 "Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

Nota 34 – Contratos con personas relacionadas

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Caja de Crédito San Vicente, no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

Nota 35 – Segmentos de operación.

De acuerdo con las NIIF la Caja de Crédito de San Vicente debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La Caja de Crédito de San Vicente se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

La actividad de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable es efectuada de la siguiente manera: Agencia Hipermall Las Cascadas, ubicada en los locales 143 y 144 del Centro Comercial Hipermall Las Cascadas, del Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio La Libertad Este, Departamento de La Libertad y la Agencia Central ubicadas en 5ª. Calle Oriente No 1, Barrio El Santuario, Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, Departamento de San Vicente..

Nota 36 – Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Vicente no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota 37 – Clasificación de riesgos.

La Caja de Crédito de San Vicente cuenta con un programa de emisión de papel bursátil denominada PBCCSV01, por un monto de hasta USD10.0 millones, el cual fue autorizado y registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en abril de 2020. El plazo de la emisión es de 11 años y los títulos valores constituyen una obligación directa para el emisor. Al

momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de papel bursátil podría no tener garantía especial.

El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó asignar la clasificación EA.sv como emisor a la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante la CCSV o la Entidad), con base en la evaluación efectuada al 31 de marzo de 2024. Adicionalmente, el Comité acordó asignar la clasificación de riesgo de A+.sv a los tramos de largo plazo con garantía, A.sv a los tramos de largo plazo sin garantía y N-2.sv a los tramos de corto plazo, respectivamente de la emisión denominada PBCCSV01. En la calificación se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la baja concentración en sus principales deudores y depositantes; ii) la posición de solvencia superior al promedio de bancos cooperativos; iii) la favorable calidad de activos, aunque con una ligera tendencia de aumento y iv) los niveles de liquidez.

En contraposición, la clasificación se ve condicionada por los siguientes factores: i) la tendencia decreciente en los indicadores de rentabilidad. Dicho comportamiento también observado en el sector de bancos cooperativos; y ii) la concentración de la cartera por sector. El entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación dado el efecto sobre el desempeño de la Entidad y en su sector. La perspectiva de la clasificación de riesgo es Estable.

El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación EA.sv como emisor a la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante la CCSV o la Entidad), con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2024. Adicionalmente, el Comité acordó mantener la clasificación de riesgo de A+.sv a los tramos de largo plazo con garantía, A.sv a los tramos de largo plazo sin garantía y N-2.sv a los tramos de corto plazo, respectivamente de la emisión denominada PBCCSV01.

En la calificación se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la baja concentración en sus principales deudores y depositantes; ii) la posición de solvencia superior al promedio de bancos cooperativos; iii) la favorable calidad de activos, aunque con una ligera tendencia de aumento y iv) los niveles de liquidez. En contraposición, la clasificación se ve condicionada por los siguientes factores: i) la tendencia decreciente en los indicadores de rentabilidad. Dicho comportamiento también observado en el sector de bancos cooperativos; y ii) la concentración de la cartera por sector. El entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación dado el efecto sobre el desempeño de la Entidad y en su sector. La perspectiva de la clasificación de riesgo es Estable.

Calificación de riesgo por parte de la calificadora SCRiesgo:

Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNV	Moneda	Escala de clasificación actual		Fecha de información en que se basó la clasificación	Fecha del Consejo de Clasificación
Emisor	USD	EA-(SLV)	Estable	31/12/2023	24/06/2024
PBCCSV01 de largo plazo con garantía	USD	A(SLV)	Estable	31/12/2023	24/06/2024
PBCCSV01 de largo plazo sin garantía	USD	A-(SLV)	Estable	31/12/2023	24/06/2024
PBCCSV01 de corto plazo con garantía	USD	Nivel 2 (SLV)	Estable	31/12/2023	24/06/2024
PBCCSV01 de corto plazo sin garantía	USD	Nivel 2 (SLV)	Estable	31/12/2023	24/06/2024

La clasificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de

deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

La clasificación A, corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La clasificación Nivel 2 (N-2), corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Nota 38 – Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no ha realiza operaciones de consolidación de estados financieros, esto es porque no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo establece la NIIF 10.

Nota 39 – Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de San Vicente no realiza operaciones de combinación de negocios y desapropiación de subsidiarias, por la definición de la NIIF 3 a la Caja de Crédito de San Vicente no le aplica, lo referente a combinación de negocios.

Nota 40 – Relación entre operaciones activas y operaciones pasivas en moneda extranjera.

Conforme al Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Vicente no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

Nota 41 – Patrimonio.

El patrimonio de la Caja de Crédito de San Vicente al 31 de diciembre 2024 y 2023, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Social		
Capital Social Suscrito Fijo	\$ 572.0	\$ 572.0
Capital Social Suscrito Variable	16,943.0	1,097.4
Sub-Total	\$ 17,515.0	\$ 1,669.4
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	\$ 1.5	\$ 1.8
Reservas de Capital		
Reserva legal	14,778.6	14,774.6
Reserva Voluntarias	13,000.5	25,796.3
Sub-Total	\$ 27,779.2	\$ 40,570.9
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ -32.7	\$ 0.0
Resultados del Presente Ejercicio	2,902.9	3,375.2
Utilidades No Distribuibles	1,207.0	1,219.3
Provision por Bienes Recibidos en Pago y/o Adjudicados	47.7	35.8
Recuperacion de Activos Castigados	9.3	0.0
Superavit por Revaluacion	319.3	319.3
Totales	\$ 49,749.1	\$ 47,191.7

La variación registrada para el año 2024 en la cuenta de Capital Social Suscrito Variable y Reservas Voluntarias corresponde a la capitalización de dichas reservas por un monto de US\$15,849.5 la cual fue aplicada según Acuerdo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Acta No 1/2024 celebrada el día 28 de diciembre de 2024, en primera convocatoria.

Nota 42 – Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros que la Caja obtuvo al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros		
Intereses	\$ 19,619.9	\$ 19,422.0
Intereses sobre Depósitos	683.6	667.3
Totales	\$ 20,303.5	\$ 20,089.3

Nota 43 – Gastos por Intereses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos de pasivos financieros incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y Otros Costos de Depósitos		
Intereses Depósitos de Ahorro	\$ 49.7	\$ 46.9
Intereses Depósitos Restringidos e Inactivos	2.1	1.8
Intereses de Depósitos a Plazo Hasta Un Año	3,498.8	3,408.6
Intereses de Deposito a Plazo a Mas de Un año	451.8	263.0
Intereses Depósitos Restringidos e Inactivos	36.1	51.5
Sub-Total	\$ 4,038.5	\$ 3,771.9
Intereses y Comisiones sobre Préstamos		
Intereses Pactados Hasta un Año Plazo	\$ 228.2	\$ 453.1
Intereses Pactados a Más de un Año Plazo	1,184.8	1,229.2
Intereses Pactados a Cinco o mas Años Plazo	4,296.6	4,109.4
Sub-Total	\$ 5,709.5	\$ 5,791.7
Totales	\$ 9,748.0	\$ 9,563.6

Nota 44 – Otros Ingresos Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Otros Ingresos Financieros registrados por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de Otras Operaciones		
Recuperación de Prestamos e Intereses	\$ 209.1	\$ 146.6
Dividendos	667.2	558.1
Sub-Total	\$ 876.4	\$ 704.7
Otros Ingresos	\$	
Reversion de Provisiones Constituidas	795.2	4,198.5
Recuperación de Gastos	0.2	53.4
Otras Comisiones	\$ 8.4	\$ 12.6
Otros	76.0	146.8
Sub-Total	\$ 879.76	\$ 4,411.36
Totales	\$ 1,756.2	\$ 5,116.1

La variación en la cuenta Reversión de Provisiones Constituidas para el año 2024 se debe principalmente a que liberación de reservas por categorías de préstamos y reservas voluntarias se ha visto disminuida por el deterioro que ha presentado la cartera de préstamos en dicho ejercicio lo que ha conllevado a que la constitución de las mismas por un monto de US\$2,662.7 supere en gran medida a las reservas liberadas que en el mismo periodo ascendieron al monto de US\$795.2.

Y para el año 2023 la variación se debe a la disminución de las reservas por categorías de préstamos por un monto de US\$1,398.3 y liberación de reservas voluntarias de préstamos por un valor de US\$ 2,770.2 para compensar las reservas constituidas en la cuenta de costos principalmente en los meses de julio y agosto de 2023 en los cuales no se recibieron oportunamente los pagos de los préstamos de las Alcaldías Municipales.

Nota 45 – Gastos de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de operación incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De Funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 1,518.0	\$ 1,393.6
Prestaciones al Personal	1,348.4	1,247.1
Gastos del Directorio	161.5	156.9
Otros Gastos del Personal	199.2	79.1
Sub-Total	\$ 3,227.1	\$ 2,876.7
Gastos Generales		
Consumo de Materiales	\$ 202.1	\$ 169.0
Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo	223.1	289.3
Servicios publicos e Impuestos	486.4	450.7
Publicidad y Promociones	242.5	275.7
Arrendamientos y Mantenimientos	17.2	15.8
Seguros sobre Bienes	162.2	146.1
Honorarios Profesionales	100.1	125.2
Servicios Tecnicos	8.5	2.8
Otros Gastos Generales	488.1	439.2
Sub-Total	\$ 1,930.3	\$ 1,913.9
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 401.7	\$ 288.6
Totales	\$ 5,559.1	\$ 5,079.3

El incremento en la cuenta de gastos de remuneraciones y prestaciones al personal para el año 2024 se debe a la contratación de personal para diferentes Áreas como Negocios, Cumplimiento Normativo, Planificación Estratégica, Talento Humano, Unidad MYPE, etc. ya que para el año 2024 se finalizó con un total de empleados de 124 y para el año 2023 de 109 empleados.

Para la cuenta de Otros Gastos de Personal el aumento se debe principalmente a la inversión en el rubro de capacitación al personal en temas de negocios, planificación estratégica, financieros, administrativos, regulación, ciberseguridad, riesgos, prevención de lavado de dinero y activos y otros. Para el año 2024 la inversión es de US\$185.4 que equivale a un incremento de 62% en relación con la inversión en capacitación del año 2023 que es de US\$70.6.

Nota 46 – Utilidad por Acción.

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad por Acción	0.17	2.02

Los valores de utilidad por acción han sido calculados considerando el resultado neto mostrado en el Estado de Resultados en los años 2024 y 2023 de US\$2,902.9 y US\$3,375.2, y un total de acciones durante los períodos de 2024 y 2023 de 17,516.5 y 1,671.1 respectivamente.

La variación en el valor de la utilidad por acción para el ejercicio 2024 se debe en primer lugar al aumento del saldo del capital social por capitalización de las reservas voluntarias por un monto de US\$15,849.5 por Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas en Acta 1-2024 del

día 28 de diciembre de 2024; y en segundo lugar a la disminución de la utilidad antes de reservas e impuestos en un 32.4% en relación con el año 2023.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ 4,153.7	\$ 6,143.4
Menos: Reserva Legal	<u>0.0</u>	<u>1,228.7</u>
Utilidad antes de Impuesto	\$ 4,153.7	\$ 4,914.7
Menos: Impuesto Sobre la Renta Ordinario del período	<u>1,250.8</u>	<u>1,539.5</u>
Utilidad despues de Impuesto	2,902.9	3,375.2
Mas: Utilidad No distribuible de Ejercicios Anteriores	\$ 1,207.0	\$ 1,219.3
Menos: Intereses, Comisiones y Recargos por cobrar sobre préstamos	<u>856.7</u>	<u>1,207.0</u>
Utilidad Distribuible	\$ 3,253.2	\$ 3,387.6

Nota 47 – Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período 2024 reportado La Caja de Crédito de San Vicente ha mantenido un promedio de 124 empleados, de ese número el 66% se dedican a los negocios de la Caja y el 34% es personal de apoyo; y para el período 2023 la Caja de Crédito de San Vicente ha mantenido un promedio de 110 empleados y de ese número el 67% se dedican a los negocios y el 33% es personal de apoyo.

Nota 48 – Diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Caja de Crédito de San Vicente ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables que utiliza la Caja:

La Administración de la Caja de Crédito de San Vicente ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables que utiliza la Caja:

1. Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición y los rendimientos de estas son registrados en cuenta de resultados al momento de ser devengados. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. Conforme a las NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la

- adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.
3. La NIIF 7 requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales se está expuesto, así como los métodos y supuestos utilizados.
 4. Las provisiones para riesgo crediticio actualmente se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022); conforme a la NIIF 9 en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
 5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se registran en cuenta de productos los intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
 6. Los revalúos de activo fijo no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
 7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil estimada del bien.
 8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
 9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 "*Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*", de acuerdo con la cual deben ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
 10. Actualmente las reservas constituidas por el reglamento de activos extraordinarios forman parte de los resultados del ejercicio; bajo NIIF éstas deben registrarse contra las utilidades retenidas.
 11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF, ya que según estas la utilidad se reconoce directamente en resultados.
 12. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

13. Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como gastos en la cuenta de resultados. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Caja de Crédito de San Vicente no ha sido determinado por la Administración.

Nota 49 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

A la fecha de los estados financiero, la Caja de Crédito de San Vicente, no tiene eventos que reportar después del periodo que se informa.

Nota 50 – Hechos Relevantes.

Ejercicio 2024

- 1) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Dos se llevó a cabo la Elección de los Representantes de Acciones en sustitución de los Representantes cuyo período venció el 31 de diciembre de 2023, resultandos electos los siguientes:

- María Dolores Arias de Montano
- Afranio Eliud Amaya Sigüenza
- Pompilio Alfonso Castaneda Díaz
- Reynaldo Elmer Bonilla Ventura
- Fernando Castillo
- José Roberto Granados Romero
- José Lorenzo Abarca Sánchez

Siendo todos Socios de la Caja de Crédito de San Vicente por más de un año y mayores de 30 años, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete.

Habiendo manifestado de forma expresa todos ellos su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electos.

- 2) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Seis se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2023 que ascienden a la cantidad de US\$3,375.2 de la forma siguiente: pagar el 20% de dividendos en efectivo sobre el capital social pagado por los socios al 31 de diciembre de 2023 que es de US\$1,669.4; siendo los dividendos a pagar en efectivo por un monto de US\$ 333.9. La diferencia que equivale a US\$ 3,053.7 se recomendó contabilizarla en la cuenta de Reservas de Capital Voluntarias.
- 3) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Siete se aprobó el retiro voluntario de 24 Socios con un

número de 1.261 Acciones representando un valor de US\$1.3 del valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.

- 4) Según Acta No 2/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de noviembre de 2024 en el Punto Número Tres se aprobó por unanimidad la exclusión de 1,750 Socios con un número de 14,197 Acciones representando un valor de US\$14.2 del valor del Capital Social, esto debido a que fueron admitidos como socios desde hace muchos años y que con el paso del tiempo no han ejercido sus derechos y obligaciones como accionistas de la Caja de Crédito de San Vicente, siendo parte de sus obligaciones la actualización de sus datos, por dicha razón no ha sido posible la actualización de su información personal, ya que no se cuenta con el número de Documento Único de Identidad y/o. Por las razones antes expuestas con base a la cláusula séptima del pacto social de la Caja de Crédito de San Vicente se procede a realizar su exclusión como socios y trasladar el valor de sus acciones a la cuenta de pasivo "Acciones por Devolver".
- 5) Según Acta No 1/2024 de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 2024 en el Punto Número Cuatro se aprobó por unanimidad que se aumente el capital social de la Caja de Crédito de San Vicente, que al cierre del mes de noviembre de 2024 era de US\$1,666.9 en la suma de US\$15,849.5. En consecuencia, el valor del capital social total (capital social suscrito, (fijo), más capital social variable más aportes de capital pendientes de formalizar) pasaría de ser de US\$1,666.9 a US\$17,416.4 a esa fecha.

Ejercicio 2023

- 6) Según Acta No 1/2023 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de febrero de 2023 en el Punto Número Dos se llevó a cabo la Elección de los Representantes de Acciones en sustitución de los Representantes cuyo período venció el 31 de diciembre de 2022, resultandos electos los siguientes:
 - María Edith Chacon Lovato
 - Cesar Adgusto Lazo Rivera
 - Zenia Lisseth Cabrera de Espinoza
 - María Inés Rodríguez de Campos
 - Sabino de los Ángeles Ruiz González
 - Cándido Ernesto Miranda Cuellar
 - Luis Alonso Velásquez Moreno

Siendo todos Socios de la Caja de Crédito de San Vicente por más de un año y mayores de 30 años de edad, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis.

Habiendo manifestado de forma expresa todos ellos su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electos.

- 7) Según Acta No 1/2023 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de Febrero de 2023 en el Punto Número Seis se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2022 que ascienden a la cantidad de US\$ 3,497,496.69 de la forma siguiente: pagar el 20% de dividendos en efectivo sobre el capital social pagado por los socios al 31 de

diciembre de 2022 que es de US\$1,656,905.10; siendo los dividendos a pagar en efectivo por un monto de US\$ 331,381.02. La diferencia que equivale a US\$ 3,166,115.67 se recomendó contabilizarla en la cuenta de Reservas de Capital Voluntarias.

- 8) Según Acta No 1/2023 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de Febrero de 2023 en el Punto Número Siete se aprobó el retiro voluntario de 27 Socios con un número de 1,261 Acciones representando un valor de US\$ 1,261.00 del Valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.